



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

“Año del Fomento a las Exportaciones”

ACTA NO. 24-2018

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Mantenimiento de los aires acondicionados de la Sede Principal y el Edificio Metropolitano de la Máximo Gómez de este ministerio”** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **la Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha doce (12) de junio del presente año dos mil dieciocho (2018), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para el **“Mantenimiento de los aires acondicionados de la Sede Principal y el Edificio Metropolitano de la Máximo Gómez de este ministerio”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de junio del 2018, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Solajico Comercial, SRL; 2.- Jan Carlos De La Cruz Recio, SRL y 3.-Grupo Iceberg, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de junio del 2018, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que presentaron oferta fueron: **1.- Jan Carlos De La Cruz Recio, 2.-Ducto Limpio S D, SRL y Inverpack la cual vino por el portal transaccional.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, tener calidad, mejor precio del mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Jan Carlos De La Cruz Recio**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
	SEDE PRINCIPAL		
7	MANTENIMIENTO EQUIPO TIPO MANEJADORA 5 TNS 22R	3,000.00	21,000.00
14	MANTENIMIENTO EQUIPO SPLIT 12,000 BTU	3,000.00	42,000.00
6	MANTENIMIENTO EQUIPO PISO TECHO	3,300.00	19,800.00
	EDIFICIO METROPOLITANO		
10	MANTENIMIENTO EQUIPO TIPO MANEJADORA 5 TNS 22R	3,000.00	30,000.00
2	MANTENIMIENTO EQUIPO SPLIT 12,000 BTU	3,000.00	6,000.00
	<u>El servicio incluye:</u> Mantenimiento profundo hidroyep, solución alcalina, chequeo de presión refrigerante y complete de gas, levantamiento eléctrico, adecuación y medición de amperaje de los equipos optimización de sonido, limpieza de desagües (drenaje), entrega inmediata, crédito a 30 días		
		Sub-total	118,800.00
		Irbis	21,384.00
		Total General	140,184.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de Ciento dieciocho mil ochocientos pesos con 00/100 RD\$118,800.00; con un Irbis RD\$21,384.00, ascendente a un total general de Ciento cuarenta mil ciento ochenta y cuatro pesos con 00/100 (RD\$140,184.00).

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:15 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:



Licda. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico

Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

Licda. Leonor Imperatriz Valera
Directora Financiera

